

y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Enric Miró, Administrador único.—32.096.

IVERNESSIS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cejudo Podio.—32.009.

JAIME PASCUAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Gandía, en la c/ San Rafael, número 5, a las 12 horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2007.

Tercero.—Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos

los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandia, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Pascual Ramírez.—29.808.

JAUSE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Madrid, calle de María Odiaga, número 11, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, pero a las diecinueve horas del día 25 de junio de 2008, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de la personalidad jurídica.

Cuarto.—Aprobación del Balance General cerrado el día anterior a la adopción del acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, base de la misma.

Quinto.—Aprobación de nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de Órgano de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria, enviándose los gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Igualmente, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria, la documentación relativa a la propuesta del acuerdo de transformación, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro del acuerdo, así como el informe que justifica éste y que ha sido aportado por el Administrador Único.

Ello sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Único, la mercantil Jasura 5, Sociedad Anónima, debidamente representado por su representante persona física, Rafael Huerta Nicolás.—33.507.

JOMAR TERCER MILENIO S. L.

FERCONS 2006 S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el Número 22/08 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de las empresas ejecutadas Jomar Tercer Milenio S.L. y Fercons 2006 S.L., por un importe de 37.156,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—29.910.

JOSE SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 28 de marzo de 2.008, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en los salones del Hotel Tryp Iberia (Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 25 de junio de 2.008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 26 siguiente en segunda convocatoria, para tratar, según la Ley y los Estatutos, el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2.007, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los auditores de la Compañía.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la Compañía como a su Grupo consolidado.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2008.—El Presidente José Sánchez Rodríguez.—33.602.

JOSE VICENTE ALONSO FOMBONA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Vicente Alonso Fombona se ha dictado auto con fecha 10/04/08 por el que se declara la insolvencia de José Vicente Alonso Fombona que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 8.447,40 euros.

Gijón, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—29.818.

JULIÁN CHIVITE MARCO, S. A.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 106/2008, seguido en el juzgado de lo mercantil número 1 de Pamplona, a instancia de «Bodegas Julián Chivite, Sociedad Limitada» contra «Julián Chivite Marco, Sociedad Anónima», se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente parte dispositiva.

Decido: Convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil Julián Chivite Marco, S. A. en los siguientes términos:

Lugar de celebración: El domicilio social.

Fecha y hora de celebración: 26 de junio de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y 27 de junio a las diez horas en segunda convocatoria.

Presidente: Don Fernando Chivite López, con D.N.I. 16.002.883-N.

Secretario: El que designen por mayoría de los presentes, los socios asistentes al inicio de la sesión.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y fijación de su número.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Publicidad: La presente convocatoria será anunciada mediante su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Navarra, con un mes de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la junta que se ordena convocar expresando todos los asuntos a tratar en la misma.

El Procurador de la solicitante deberá acreditar documentalmente ante este Juzgado el estricto cumplimiento de la publicidad establecida.

Derecho de información: El contenido del derecho de información se regula en el art. 112 de la ley de Sociedades Anónimas.

Presencia de notario: Oficiase al Presidente del Colegio Notarial de Pamplona, acompañando copia de esta resolución, para que en el plazo de diez días comunique a este Juzgado, el Notario que se designe para que levante acta de la Junta que se convoca así como acompañe la comunicación que se le haya efectuado por el Colegio al Notario así designado a fin de llevar a cabo tal encargo.

Gastos: Cuantos gastos genere la convocatoria que aquí se efectúa será a cargo de la sociedad cuya Junta de socios se convoca, si bien deberá la parte solicitante satisfacerlos inicialmente y sin demora.

Notifíquese en forma la presente resolución y cítese al presidente designado para que, en su caso, acepte el nombramiento.

Así lo acuerda y firma S. S.^a. Itma. de lo que yo, el Secretario, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Y para que se proceda a la publicación acordada se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Pamplona/Iruña, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria.—33.473.

KEEPER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2008, a las 9 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adopción de los acuerdos necesarios para modificar la documentación legal de la sociedad para adaptarla al cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—32.033.

KEIRE, S. L.

Anuncio de convocatoria a Junta

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas de Keire Sociedad Limitada, a la Junta general, que con carácter ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en Larrondo Beheko Etorbidea Edificio 3, Naves P 22/23, del municipio de Loiu (48180) provincia de Bizkaia, el día 26 de junio del año 2008, a las 18:00 horas, del citado día, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico del año 2007, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Facultar al Administrador único para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en la convocada Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Así mismo se comunica que cualquier socio puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Loiu, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Beñoña Rodríguez Fernández.—32.143.

KILUVA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Pasaje Pedro Rodríguez, n.º 4-6, de Barcelona, a las 9 horas del próximo día 20 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que

ha de ser sometida a la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Moreno Barquero.—33.588.

L. SOLER, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de la entidad L. Soler, S.A., de acuerdo a lo establecido en los estatutos, convoca a los socios de la entidad a la junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 25 de junio a las 13.45 horas en primera convocatoria y el día 26 de junio en segunda, a la misma hora, junta que se celebrará en la notaría de D. Víctor Alonso Cuevillas Fortuny, notario de Manacor, domiciliado en C/ Amargura, 14-1.º

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuenta anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada. De acuerdo al art. 144 de la LSA, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Manacor, 28 de abril de 2008.—El Administrador, Mateo Soler Molinas.—29.874.

L.C. PAPER 1881, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Acuerdo de ampliación del capital social en 36.360 euros, mediante emisión de 808 nuevas acciones, de 45 euros nominal cada una de ellas, con aportación dineraria y con prima de emisión, delegando en el Consejo de Administración según las previsiones del artículo 153-1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, con redacción del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Confección y aprobación del acta, o en su caso designación de interventores al efecto.

Todos los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que serán sometidos a examen y aprobación de la Junta, en especial las cuentas anuales, los informes de gestión y auditoría de cuentas, el informe relativo al aumento de capital que se propone, con todas sus circunstancias y texto íntegro de la modificación que resultará, pudiendo obtener una copia de todo ello o solicitar su envío gratuito.

Beuda, 15 de mayo de 2008.—Francesc Baltrons Bosch, Secretario del Consejo de Administración.—33.519.